COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023
COMPRA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS – ID 437465
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Vaquería, a los 07 días del mes de setiembre 2023, siendo las 09:00 hs, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 PARA "Compra de Implementos Agrícolas",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa Nº 10/2023 en fecha 06 de noviembre del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 09:20 hs, dándose lectura de la oferta recibida conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	KUROSU Y CIA S.A.	156.000.000
2	SETAC S.R.L.	144.000.000

Orden	Empresas	Correos
1	KUROSU Y CIA S.A.	rubensilvero@kurosu.com.py
2	SETAC S.R.L.	comercial@setac.com.py

María Ester Meza
Tesorera Municipal

No hubo observaciones durante el acto de apertura.----------

M. Ester M.B

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		KUROSU Y CIA S.A.	SETAC S.R.L.
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y planilla debidamente Firmado	Cumple	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **"CUMPLEN"** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

Intendencia

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA
SECRETARIA GENERAL

Juan Gabriel Aguero
Secretario General

Magdalena Zarza
Encargado de UOC
Municipalidad de Vaqu

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no ha incurrido en errores aritméticos.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Nº	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	SETAC S.R.L.	144.000.000
2	KUROSU Y CIA S.A.	156.000.000

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de la firma oferente.----------

Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	KUROSU Y CIA S.A.	SETAC S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros"	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su	NO APLICA	NO APLICA

María Ester Meza
Tesorera Municipal

Juan Gabriel Agüero
Secretario General

Magdalena Zarza
Encargado de UOC
Municipalidad de Vaquería

representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad financiera		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 - 2021 - 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia general en obras		
Demostrar la experiencia en Venta de Maquinarias e Implementos Agrícolas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años 2020 -2021 - 2022	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos que acrediten experiencia en el rubro con entidades públicas o privadas		

M. Ester M B

María Ester Meza
Tesorera Municipal

Juan Gabriel Aguero
Secretario General

Magdalena Zarza
Encargado de UOC
Municipalidad de Va

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA * Intendencia *

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA * SECRETARÍA GENERAL *

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2020-2021-2022) para determinar los siguientes rangos.----------
Según se observa la empresa seleccionada cumple con los criterios económicos.----------

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de ofertas en base a los estipulado en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, y luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, ha encontrado que la empresa SETAC S.R.L. **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **SETAC S.R.L. – RUC Nº 80002604-7**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023, "**Compra de Implementos Agrícolas**", sistema de adjudicación por el **TOTAL**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023, según el **siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Cosechadora	Nogueira	Brasilera	Unidad	1	105.000.000	105.000.000
2	Cortadora rotativa	Inroda	Brasilera	Unidad	1	39.000.000	39.000.000
						Total	**144.000.000**

Son guaraníes: ciento cuarenta y cuatro millones.----------

Es nuestro informe.-

M. Ester M. B.

María Ester Meza
Tesorera Municipal

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA – Intendencia

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA – SECRETARÍA GENERAL

Juan Gabriel Aguero
Secretario General

Magdalena Zarza
Encargado de UOC
Municipalidad de Vaquería